Lev 20.898 Título I



CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIF	ICADO
PE-2717/20)19
Fecha de Apro	bación
29-10-201	19
ROL S.I.	I
789-2	

	ROL S.I.I
CRURAL	789-2
	CRURAL

h 100		
IV:	STC	12:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2019/4833 de fecha 29-07-2019
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898.
- D) La exención de pago de derechos municipales establecida en el Artículo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior

RESU	JELVO:						
1	Otorgar Cei	rtificado de Regul	arización que entrega	simultáneame	nte el Permiso y la Recepción I	Definitiva de la vivienda	Э
	existente co	on una superficie	de 46.94 m2 u	ibicada en	BRAULIO SA	NDOVAL	N°
				Condominio/Calle/Accordat/Paraje			
l	2715	Lote N° -	Manzana	-	localidad o loteo	į.	
	sector	URBANO	de conformida	d a plano y a	ntecedentes timbrados por e	esta D.O.M, que form	ian parte del
l		Urbano o Rural					
	presente ce	ertificado de regul	arización				

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

R.U.T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESI ÓN	R.U.T.	
MARCOS EVARISTO NAVARRETE FIGUEROA	CONSTRUCTOR CIVIL	18.139.586-9	

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la LGUC

NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2. NO se efectuó visita a terreno
- 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 19.64 m² en primer piso y 27.30 m² en segundo piso. Completando un total de 83.88 m² destino vivienda.
- 4. CARPETA 2840/2019, SOL 2019/4833

